ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 10/12

" ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"

ID Nº 230.404

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días de marzo del 2012, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios: **Abog. RAUL ASTIGARRAGA**, Asesor Legal de la Sub UOC - DINCAP; **Lic SONIA MORA,** Asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, y la **Lic. YENNY ALONSO**, en representación del Proyecto PMRN, a fin de iniciar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES – ID Nº 230.404",** bajo la modalidad de Contratación Directa correspondiente al Proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales **PMRN.**

En fecha 15 de marzo del corriente, se ha realizado una prorroga conforme lo estipula la **RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009**, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION"

Iniciado el acto, el **Abog. RAUL ASTIGARRAGA**, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: GRUPO FABIOLA S.A., ESTACION BAHIA S.R.L., COPETROL S.A., PETROBRAS Y BARCOS & RODADOS. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP).**

Seguidamente, se informa la empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada es la siguiente:

Oferentes	Anexo 2 Carta Oferta	Monto Total de la oferta	Anexo 3-Espec. Técnicas	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Nº de Folio
BARCOS & RODADOS S.A.	PRESENTA	86.827.620	PRESENTA	PRESENTA	1.178.607	13

Siendo las 10 horas con 45 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. RAUL ASTIGARARAGA
Asesor Legal de la Sub UOC – DINCAP

Lic. SONIA MORA
Asistente de Evaluación y Seguimiento
Sub UOC – DINCAP

Lic. YENNY ALONSO
En representación del Proyecto PMRN